

Yolanda Díez, concejala del área de Salud y Consumo y teniente de Alcalde
Ramon Aldamiz Echevarria, Subárea de Sanidad ambiental e higiene urbana
Argizka Etxebarria, subdirección de salud pública
Ana María Collía, Dirección del área de salud y consumo

Bilbao, a 4 noviembre de 2022

A las autoridades responsables del Área de Salud y Consumo del ayuntamiento de Bilbao,

Escribimos la siguiente carta para **expresar la preocupación del colectivo de padres y madres del colegio Cervantes ante el inicio de las obras de construcción de la nueva sede de Mutualia en la antigua parcela BAM**. Nuestra obligación y responsabilidad es tratar de proteger por todos los medios la salud de nuestros hijos e hijas. Consideramos que el inicio de las obras, programada para las próximas fechas, podría tener un impacto negativo en la salud y la educación de los niños del colegio Cervantes. Son unas obras que se van a llevar a cabo durante un largo periodo de tiempo (al menos 2-3 años, probablemente lleguen a 5 años) y que van a suponer una alteración importante del entorno en el que se sitúan. La escuela Cervantes se ubica a escasos metros de la parcela y con muchas de las aulas orientadas hacia la parcela.

Las obras que se van a iniciar frente al colegio podrían tener un importante impacto en la salud y educación de los niños. Por un lado, el **polvo** generado producirá la liberación al medio de micropartículas y sustancias tóxicas que pueden causar alteraciones respiratorias y otros problemas de salud. Por otro lado, el **elevado nivel de ruido** producido podría afectar a la concentración, producir irritabilidad, e impedir llevar a cabo la labor docente en condiciones adecuadas.

En otro orden de cosas, **la pandemia de COVID todavía no ha terminado**. Los datos muestran que se está produciendo un incremento sustancial en el número de casos y que nos aproximamos a una nueva ola, como ocurrió el año pasado al llegar la temporada invernal. Los niños son uno de los grupos con mayor riesgo debido a que su tasa de vacunación es la más baja entre todos los grupos de población (inferior al 50%). La reducida tasa de vacunación, unido a la ausencia de mascarillas, hacen que el riesgo de contagio se incremente considerablemente.

La presencia de polvo y ruido tras el inicio de las obras podría obligar a **mantener cerradas las ventanas durante largos periodos de tiempo**. Ante esta situación, el AMPA y la dirección del colegio Cervantes, han decidido medir las **concentraciones de CO2** de las aulas como herramienta de control. También se está planteando la adquisición de **filtros HEPA** para filtrar el aire en aquellas situaciones en las que no sea posible ventilar las aulas adecuadamente. Para ello se ha solicitado la ayuda del ayuntamiento, que en su momento se comprometió a apoyar en la adquisición de equipos de medición y filtrado de aire, pero que posteriormente lo ha desestimado por considerar que la pandemia ha terminado. Nosotros consideramos que el riesgo todavía es real y que deberían tomarse medidas preventivas.

Por los motivos anteriormente expuestos, y ante el riesgo que supone para la salud de los niños el inicio de las obras de construcción del nuevo edificio de Mutualia y obispado, solicitamos por parte del Ayuntamiento que se considere la implantación de medidas de control y mitigación/correctivas que permitan reducir el impacto en la salud en el alumnado. Entre dichas medidas, solicitamos en particular el apoyo del ayuntamiento en la **implantación de medidores de CO2 y filtros HEPA** en aquellas aulas y espacios donde exista un mayor riesgo para los niños. Por otro lado, solicitamos así mismo que se realice un **control riguroso de aquellos parámetros que pudieran suponer un riesgo para la salud de los niños**, como puedan ser: concentración de partículas de polvo en suspensión, presencia de partículas de sustancias tóxicas o nocivas para la salud, así como el exceso de ruido. Consideramos que es vital que se realice un control riguroso de estos parámetros y **que se informe a las autoridades del colegio y a los representantes de las familias de manera continua y con la mayor transparencia**.

En las pasadas obras de derribo en la misma parcela (julio-septiembre 2021), esta AMPA conseguía los datos de monitorización en continuo de ruido que se publicaban mensualmente consultando el correspondiente expediente municipal. Esto hacía que los datos del molesto ruido que percibía la comunidad escolar no fueran corroborados por los informes hasta un mes después, cuando ya ese tipo de actividades (y su posible corrección) había concluido. La superación de los límites de los niveles de ruido que constan en los citados informes según la ordenanza municipal del medio ambiente de Bilbao (ver <https://abandohabitable.org/autoria/proinac>) no provocaron solicitud alguna de acción correctora por parte de este área de salud y consumo. **Por ello solicitamos acceso en tiempo real a las mediciones, para poder controlar autónomamente que se respetan los niveles de ruido permitidos.**

Por otro lado, y para evitar un impacto negativo en la salud de los niños, consideramos que **la realización de las obras debería realizarse fuera del horario lectivo para minimizar el impacto en la salud y la educación de los niños.** Así se sugería en una carta enviada por la Dirección de Salud Pública del Gobierno Vasco fechada 14-06-2021 dirigida al AMPA Cervantes (ver carta <https://abandohabitable.org/doc/2021-06-14-carta-de-salud-publica-gobierno-vasco-a-ampa-cervantes-sobre-obras/>), donde se dice textualmente que la responsabilidad de tomar medidas correctoras le corresponde al Ayuntamiento, y habla de compatibilizar las obras con el calendario y el horario lectivo para reducir el riesgo de transmisión por aerosoles. Nos remitimos a la carta con número de registro 2021-566425 sobre esta carta que envió esta AMPA a diferentes áreas municipales (ver carta <https://abandohabitable.org/doc/2021-07-05-carta-de-ampa-cervantes-a-ayuntamiento-sobre-el-informe-de-salud-publica-de-gobierno-vasco>).

Resumiendo, para preservar la salud y la educación de los niños, solicitamos:

- que el calendario de las obras tenga en consideración el horario lectivo y las obras se realicen fuera del mismo.
- que se realicen mediciones continuas de control de la calidad del aire y del ruido emitidos para evitar daños a la salud de los niños y asegurar la enseñanza y que esos datos estén disponibles para esta AMPA en tiempo real.
- que se informe en todo momento a la Dirección del Colegio y al AMPA Cervantes de la situación de las obras y de las mediciones. Ayer mismo, jueves 3 de noviembre de 2022, comenzaron a demoler el muro perimetral de la parcela sin avisar a la dirección del centro y sin respetar las medidas que exige la licencia de demolición y construcción como el respeto del horario, medición de ruido en continuo o regado de escombros, entre otras.

Por todo ello, solicitamos el amparo del área de salud y consumo para que se activen los mecanismos de control necesarios y se supervisen las obras en todo momento, invirtiendo los recursos necesarios para lograr tal fin, y teniendo como principal objetivo preservar en todo momento la salud de los niños del CEIPS Cervantes así como garantizar la calidad docente.

Muchas gracias por su atención. Quedamos a la espera de su respuesta.

Firmado,
AMPA Cervantes IGE
Claustro CEIP Cervantes HLHI
Dirección del CEIP Cervantes HLHI